



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 25, fecha: lunes, 05 de Febrero de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HIJES

#### APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

**377**

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP n.º 245, de fecha 28.12.2023. Partida presupuestaria 920 160, donde dice 700, 00, debe decir 1.000,00. Se procede de nuevo a su publicación íntegra.

.-expediente de modificación de crédito, con cargo al remanente de tesorería n.º 1/2023

Altas en gastos:

150 682	Ad. general. cons	8.000,00
150 210	Ad. gener Infraestruc.	8.500,00
338 227	Otras empres. Festejos	6.000,00
920 160	Cuotas sociales	1.000,00
920 227	Gastos generales	6.000,00
TOTAL		29.500,00

Alta ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870	Remanente tesorería	29.500,00
TOTAL		29.500,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha



Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Hijes a 22 de diciembre de 2.024.- El Alcalde.- Fdo.: Salvador Jimeno Chicharro